



Real Audiencia de Mexico.

**SELLO CUARTO, VEINTE
MARAÑONES, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y SESENTA
Y OCHO**

Sala de las Casas de la Corte de ella, Martes cinco dias de el mes de
Oxero de mill e setezientos sesenta y ocho años; Los M. N. Señores
Muxria de jurataxon a celebrax Cavildo Extraordinario; A saber
D. Juan Antonio Sta Maria Alcalde Mayor y Teniente Co
nsejador de esta dha Ciudad, D. Diego Pareda Talaranda, y D.
Joseph Gutierrez Flechel Seniores. Y tambien concurrexon
los señores D. Antonio Tuxon, D. Diego Abul, D. Pedro Carrasco
y D. Pedro Juan de Pineda Diputados de el Comun y D. Martin
Voxiano Personero de el.

Oyendo Juan Pardo, Alberto Ponce, y Maria Vizente
Causa Tuxados.

Sobre q. se susitan }
de las 4 especies }
de los Sugares de }
esta Jurisdiccion }
q. estan sin Aven }
camiento }
} Mirase relacion de la litacion mandada hacer a este
Cavildo por Zedula antecedente y expresion de su efecto, para tratar
y resolver lo conveniente sobre el haber de las quatro especies
de las Diputaciones de la Puerta y Campo de esta Jurisdiccion.
} Reorden de el Sr. Alcalde Mayor entio en esta Sala Pedro Man
tinea Portero de ella, y Zertifico haver litado Generalmente
a todos los Cap. Capitulares, y que se hallaban quasi los may On
fermos, y otros ausentes, segun le habrian manifestado en sus res
pectivas Casas; Lo que oido por el Sr. Alcalde Mayor, aten
diendo a el objeto a que se dirixio este Cavildo, que es el principal
en que debe emplearse este Consistorio por comprehenderse en el